

INICIATIVA DE MODELO DE SOFTWARE PÚBLICO EN VENEZUELA

Noviembre 2013



L Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología



CENTRO NACIONAL DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

AGENDA

- *Definición en la región.*
- *Propiedades – caso Venezuela.*
- *Beneficio – caso Venezuela.*
- *Propiedades.*
- *Propuesta.*
- *Premisas.*

DEFINICIÓN EN LA REGIÓN.



Modelo de licenciamiento de la gestión de las soluciones de la Administración Pública.

Software utilizado por el Estado cuyo licenciamiento cumpla con las cuatro libertades del software libre según la Free Software Foundation, que posea una licencia libre de marca y exista una comunidad virtual nacional activa cuyo objetivo de comunidad sea asegurar el desarrollo y evolución de dicho software mientras su existencia sea útil a los fines de la sociedad.

Conjunto de políticas orientadas a la Promoción y desarrollo de la competitividad de la inteligencia argentina aplicada al software, garantizando los derechos de los usuarios de sostenibilidad tecnológica y de dominio de su información”.

Iniciativa de la Unidad de Modernización del Estado y Gobierno Digital de Segpres, para fomentar el desarrollo de aplicaciones reutilizables entre instituciones públicas, constituyendo un espacio de intercambio y colaboración.



PROPIEDADES – Caso Venezuela

Software Público

SOFTWARE PARA EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
“Cumple el software con las necesidades y satisface la gestión”

DISPOSICIÓN DEL SOFTWARE.
“Es Software Libre y se encuentra a la disposición del público”

VALIDADO.
“Puesta en marcha el software y realiza los procesos, actividades y tareas para lo cual fue creado”

SOPORTE DEL SOFTWARE.
“Unidades productivas, comunidades y empresas conforman un ecosistema de soporte y sostenibilidad del software”

MECANISMO DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO.
“Por ser Software Libre, de deberá realizar transferencia tecnológica tanto a los usuarios del software como a quienes prestan servicio de soporte”

BENEFICIOS – Caso Venezuela

- 1. Fortalecimiento y crecimiento de un ecosistema basado en unidades productivas certificadas para brindar soluciones al Estado.***
- 2. Concepción del sistema de atención temprana mediante la conformación de redes de conocimiento.***
- 3. Independencia tecnológica en la generación de soluciones para el Estado.***
- 4. Estandarización de soluciones a la medida de los procesos y procedimientos de las instituciones públicas.***



L Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología



PROPIEDADES

1

Diagnosticar

Consultoría a las instituciones públicas.

2

Alternativas de solución

Elaboración de proyectos a la medida.

3

Financiamiento

Financiar a las unidades productivas para el desarrollo mediante los fondos nacionales.

PROPIEDADES

4

Producto

Liberación del software y
publicación

5

Verificación y
validación

Elaboración de proyectos a la
medida.

6

Desarrollo de
capacidades

Formación y certificación
a las unidades productivas TIL

PROPIEDADES

4

Red de
Conocimiento

Creación de comunidad de
Conocimiento especializado

5

Acceso

Catálogo de software público
disponible

6

Transferencia

Generación de capacidades
en el proceso de instalación y
desarrollo del software.



PROPUESTA

Desarrollar un Software Público entre los países del MERCOSUR, que satisfaga las demandas de las instituciones públicas, fortaleciendo las capacidades regionales y favoreciendo la independencia tecnológica.



L Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología



Premisas

- El software público como bien regional.
- Concertar las características del bien para su reusabilidad en conformidad de los mandatos jurídicos y normativos de los países.
- Intercambio de experiencia y saberes en los procesos de desarrollo en términos de calidad y usabilidad.
- Fomento de Unidades Productiva /PyMES en tecnologías de información.